

RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA ENERGÍA Y MECÁNICA – DECEM, DE CONFORMIDAD CON EL ACTA N° 2014-004-ESPE-CODECEM DE 16 DE JUNIO DE 2014

En la ciudad de Sangolquí, siendo las diez horas con treinta minutos del dieciséis de junio de dos mil catorce, previa convocatoria se reunió el consejo de Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica con la asistencia de los señores: Ing. Carlos R. Naranjo Guatemala, Director del DECEM (Presidente); Ing. Emilio Tumipamba, primer vocal principal; Ing. Hernán Lara Padilla, segundo vocal principal; Ing. José Pérez R., tercer vocal principal, Ing. Nicolás Páez, cuarto vocal principal; y, la Abg. María Fernanda Jaramillo en calidad de secretaria asignada de la Unidad de Admisión y Registro.

Contando con la documentación correspondiente y luego de las deliberaciones se resolvió y/o recomendó:

PUNTO UNO

Conocimiento y resolución sobre el auspicio para realizar estudios de doctorados en el ITESM presentados por los docentes Ing. Edwin Ocaña, Ing. Diego Venegas e Ing. Christian Leiva.

Antecedente

El Ing. Francisco Terneus ha presentado formalmente su decisión de no continuar con estos estudios doctorales en el Instituto Tecnológico Superior de Monterrey, hecho que ha sido aceptado por el Comité de Becas; por lo que, el Vicerrectorado de Investigación ha dispuesto que el Departamento proceda a nombrar el reemplazo del docente Terneus.

Resolución: *"Recomendar al Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica que se presente la candidatura de tres docentes en el siguiente orden: primero Ing. Edwin Ocaña, segundo Ing. Diego Venegas, y, tercero Cristian Leiva; y, que los tres docentes se sometan al proceso de selección por parte del Tecnológico Superior de Monterrey y determine el candidato más idóneo para la beca; solicitando que el docente seleccionado para la beca en el ITESM realice su doctorado en área de Diseño y Materiales que es de interés para el Departamento de Energía y Mecánica - DECEM.- Notifíquese al señor Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica."*

PUNTO DOS

Conocimiento y resolución de la solicitud del Ing. Alexander Ibarra J., docente a tiempo parcial del Departamento de Eléctrica y Electrónica que desea el traslado al Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica

Antecedente

El área de Mecatrónica y la Maestría de Energía Renovables a cargo de este Departamento requiere contar con docentes que brinden mayor dedicación para el DECEM; para lo cual, existe la predisposición del Ing. Ibarra para pasar a formar parte del DECEM; y el Director de Departamento informa que la Ing. Johanna Tobar docente a tiempo parcial del Departamento de Eléctrica y Electrónica presentó una solicitud en el mismo sentido de pasar al DECEM en calidad de docente a tiempo completo, solicitud que fue tramitada al Vicerrectorado de Docencia; El Ing. Naranjo manifiesta que efectivamente que el Vicerrectorado de Docencia solicita que el consejo de Departamento se pronuncie y recomiende sobre la conveniencia o no de que dichos docentes Ing. Johanna Tobar e Ing. Alexander Ibarra pasen al Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica.

Recomendación: "Solicitar al Coordinador del área de conocimiento de Mecatrónica Ing. Melton Tapia; y, al Director de la carrera de Ingeniería Mecatrónica Ing. Francisco Terneus que presenten un informe que justifique la conveniencia o no de contar con la Ing. Johanna Tobar e Ing. Alexander Ibarra, que pasen a pertenecer al Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica de acuerdo al análisis del perfil profesional y las funciones que podrían realizar; el informe debe considerar la posibilidad de contar con otros docentes para el caso. **Notifíquese** a los docentes Coordinador del área de conocimiento y al Director de Mecatrónica".

PUNTO TRES

Conocimiento de los informes de los señores coordinadores de: Vinculación, Investigación y Encargado de la Ejecución del Presupuesto del Departamento de Ciencias de la Energía y Mecánica – DECEM.

- 1) Del informe del Ing. Patricio Quezada, Coordinador de Vinculación del DECEM, se desprende que es importante contar, a mediano plazo, con un plan de vinculación con la colectividad donde consten algunos proyectos, para lo cual hay que realizar un procedimiento; por lo que, el señor Presidente solicita a los miembros que se emitan la propuesta de cómo iniciar este proceso.

Recomendación: "El Presidente del Consejo solicite al Coordinador de Vinculación que en el plazo de quince días presente un plan de vinculación en base a las necesidades que se determinan de las visitas que realice a entidades donde la Universidad haga Imagen Institucional como el Ministerio de inclusión social, Relaciones Laborales, áreas bienestar social, capacitación técnica, entre otros. **Notifíquese** al Ing. Quezada, Coordinador de Vinculación"

- 2) Del informe del Ing. Ángelo Villavicencio, Coordinador de Investigación del DECEM, se desprende que varios docentes del Departamento saldrán a realizar sus estudios doctorales por lo urge al Departamento realizar un Plan de Contingencia para suplir la falta de docentes que se avecina; y que el informe en las conclusiones no especifica indicadores de gestión.

Recomendación: "1) Que de acuerdo al informe que presenta el Coordinador de Investigación del DECEM en lo que compete a los candidatos a PhD., el director del DECEM solicitará a las áreas de conocimiento que correspondan las necesidades de docentes con los requisitos respectivos; y, luego proceda a realizar un Plan de Contingencia para solicitar la contratación docentes a corto plazo; 2) que el Ing. Villavicencio deberá presentar al Director del Departamento un alcance a las conclusiones del informe donde conste específicamente el número de convenios desarrollados, número de papers o publicaciones, número de beneficiados de los proyectos de investigación, nombre de las entidades con quién se tiene previsto firmar convenios; nombres de quienes participaron el Congreso y cuáles son las pequeñas novedades; nombres de los profesionales que están participando en proyectos de investigación, número de estudiantes que están en los proyectos; a fin de que Departamento cuente con indicadores de gestión. **Notifíquese** al Director del Departamento de Energía y Mecánica y al Coordinador de Investigación Ing. Ángelo Villavicencio respectivamente."

De ser necesario se remitirá al acta correspondiente.

Sangolqui, 23 de junio de 2014


Ab. María Fernanda Jaramillo V.
SECRETARÍA